UNIVERSIDAD DE SUCRE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN No. 022 DE 2009

"Por la cual se aprueba el Reingreso a una estudiante del Programa de Administración de Empresas"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINMISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que La estudiante Benítez Bohórquez Yiseth Carolina código 519-1102806313, solicitó su reingreso al programa Administración de Empresas.

Que teniendo en cuenta el Artículo 33 del Acuerdo 001 de 2000 y el resultado del estudio de la situación académica de la estudiante, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día miércoles 17 de junio de 2009

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Autorizar el reingreso para el período 02 de 2009 de la estudiante del Programa de Administración de Empresas que a continuación se relaciona:

CODIGO	NOMBRE
519-1102806313	Benítez Bohórquez Yiseth Carolina

Se les manifiesta además, que deben acogerse al Calendario de matricula expedido por el Consejo Académico en Resolución No. 014 de 2009 y además deben acogerse al Plan de Estudio vigente, y al horario establecido por la Facultad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ARTÍCULO 2º. La Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

Dado en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2009.

Original firmado por: Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA CANDELAI
Presidente

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR Secretaria Ad-hoc